



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #23-2024

Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024

En reunión extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2024, en la Sala de Sesiones Palacio Municipal, al ser las diecisiete con quince minutos, con la presencia de las Regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Johanna Oviedo Mora, Secretaria; Asesorías: Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez, Héctor González Pacheco y MBA. David Salazar Morales de BSA Consultores; invitados: Javier Ureña Picado y Marilyn Mora Solano, representantes de la UNED, del departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; donde se conoce lo siguiente:

#### Agenda:

1. **SM-ACUERDO-2697-2024:** En Sesión Ordinaria N°43-2024, celebrada el día 21 de octubre de 2024, Artículo VIII.XX, por unanimidad y con carácter firme se aprobó el dictamen N°69-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.
2. **SM-02320-2024:** En Sesión Ordinaria N°38-2024, celebrada el día 16 setiembre de 2024, Artículo IX.II, se conoció moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidora Suplente Rosaura Castellón Navarro y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro y la Síndica Suplente Yamileth Serrano Alvarado.

#### Puntos tratados:

1. **SM-ACUERDO-2697-2024:** En Sesión Ordinaria N°43-2024, celebrada el día 21 de octubre de 2024, Artículo VIII.XX, por unanimidad y con carácter firme se aprobó el dictamen N°69-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.
2. **SM-02320-2024:** En Sesión Ordinaria N°38-2024, celebrada el día 16 setiembre de 2024, Artículo IX.II, se conoció moción suscrita por los Regidores



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #23-2024*

*Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024*

Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidora Suplente Rosaura Castellón Navarro y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro y la Síndica Suplente Yamileth Serrano Alvarado.

Johanna Oviedo, la idea de la reunión o la invitación es que entiendo hay una moción de una Fracción de acá, del Concejo Municipal, dónde solicita que se cree un convenio entre la Municipalidad y la UNED, para temas educativos, cursos, capacitaciones, etc., y bueno la idea de esta sesión era invitarlos a ustedes para ver o que nos explicarán, tal vez si ya tienen un convenio parecido con otra Municipalidad, o que programa podríamos tratar de establecer, entre las dos entidades, entonces los escuchamos.

Javier Ureña, bueno buenas tardes muchas gracias, nosotros trabajamos en rectoría de distribución territorial, y hace unos tres meses alguien nos contactó, ya no recuerdo quién, tuvimos una reunión virtual y conversamos un poquito y ya luego creo que nos invitaron acá, pero no recuerdo quien.

Johanna Oviedo, fue la Fracción Cambio Ciudadano, la muchacha Jefa de Fracción es Melissa Valdivia, tal vez fue con ella que hablaron.

Javier Ureña, más bien estamos aquí, qué les interesaría.

La secretaria Sofía Hudson procede a dar lectura al documento.

Héctor Gonzáles, yo no sé, tal vez ustedes se pan si hace años se firmó un convenio Marco con la UNED, no sé si hace 10 o más años, no les suena por ahí, estoy hablando del 16 para atrás, un convenio con las Universidades Públicas en general.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #23-2024*

*Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024*

Carlos Murillo, Héctor disculpe, mire yo llegué tarde, cómo queda grabado tenemos que abrir formalmente la sesión, usted la abrió.

Johanna Oviedo, sí yo la abrí.

Carlos Murillo, bueno, darle la bienvenida a todos ustedes, y vuelvo a pedir las disculpas, estando presente aquí, Johanna, estando la Licda. Jannis, el señor Héctor y también Sofía, y ustedes dos que son de la Universidad, don Javier, mucho gusto tenerlos aquí, la idea era invitarlos a ustedes para poder conocer a profundidad, para ver los pro y contras que si la Municipalidad en algún momento iba a incurrir en gastos para abrir la sesión de hoy, y entonces la dejamos así abierta, cómo lo dijo Johanna, y pido disculpas por haber llegado tarde, así, luego intervengo más en eso, pero que Héctor siga que era el que estaba indicando.

Héctor González, cuando hablamos de convenio marco, hablamos cómo su nombre lo dice, algo muy general con la Universidad, un convenio marco no es muy específico, un convenio marco cómo tal no tiene ningún costo para la Municipalidad, simplemente da la autorización para que ya la Alcaldía o el Concejo tenga con convenios con la Universidad y lleve a cabo diferentes proyectos, entonces en ese sentido yo no le veo ningún problema, pero sí en la moción, si quería hacer una observación, que no tiene que ver con ningún convenio marco creo yo, y que de hecho no se pueden poner en un convenio, que es en donde se vale poder asignar un plus a las personas funcionarias, o sea, nosotros no podemos hacer un convenio con ellos, dónde ellos reciben cupos en la universidad, porque hay un proceso de admisión, queda a criterio y no sujeto a ningún convenio, creo yo, entonces tal vez hacer esa observación que expuso aquí sobre el convenio de cupos a funcionarios y a diferentes comunidades, becas de las Municipalidad, esa era la observación.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #23-2024*

*Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024*

Carlos Murillo, está muy bien la observación porque es una cosa de fondo y de forma, y es una cuestión de que tenemos que proceder en consecuencia de acuerdo a la viabilidad, entonces a mí me parece bien, tiene que decir convenio macro, eso y demás, un convenio general dónde la institución en general vea todas las oportunidades que la Universidad nos pueda dar, para poder incluirlas, sin ponerle ninguna etiqueta, más bien es cómo hacerlo bien, que sea una visión cantonal hacia las emprendedoras, hacia otro tipo de grupo, y no solo enfocado también que tengan todas las oportunidades, también enfocado a que vayan a las comunidades, para que todas las asociaciones vean y otros grupos organizados, tengan la oportunidad que la Universidad le pueda ayudar, en términos generales a mí me parece bien, porque si no tiene costo, para la Municipalidad yo no le veo ningún problema, pero acomodárselo y tal vez cuándo se redacte el dictamen, el cuerpo se puede explicar lo de la moción, bueno don Héctor le puede ayudar, entonces esos sería bueno para poder escuchar, y eso es bueno para también poder explicar en el Concejo cuando se dé para una cosa.

Johanna Oviedo, no es que digamos tal vez en la moción está un poco no bien planteado, pero primero no sabemos cómo de qué temáticas serían los cursos, carreras que queremos para la ciudadanía, y creo que digamos también respecto al mismo alcance, no sabemos si es que son cursos libres que en ese caso si tendrían costo, o más bien son carreras y tendríamos que ver el procedimiento.

Héctor González, en realidad el sistema maco no tiene que ver nada con eso, simplemente firmamos acuerdo y ya, es una sombrilla nada más, para el convenio hay convenios micro, convenio macro, bajo de eso ya cubija muchas cosas, diferentes acuerdos de cooperación, puede ser para curso, puede ser para proyectos de administración, y también la Municipalidad a la Universidad, cuales estudiantes puedan venir aquí hacer prácticas, investigaciones, y eso.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #23-2024*

*Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024*

Carlos Murillo, yo te pongo un ejemplo muy claro ahí, me imaginó que deben de dar algún tipo de oportunidades, sigo insistiendo con eso, es un convenio en sombra nada más para darle el sustento jurídico, para que no tengan problemas a la hora de pedir colaboración tanto la Universidad en muchas cosas que se puede también eventualmente que se tenga que pagar una cuota, porque ya eso se llevaría a otro nivel, que se pueda, pagar, bueno en fin, así como él dice, para que quedaría más claro, cómo usted nos va a explicar me imagino, me imagino que ustedes deben de dar algún tipo de preparación para que las mujeres emprendedoras puedan organizar, manejar esos recursos no sé si están preparando a las emprendedoras en eso, tal vez no es lo que yo creo, le damos la palabra.

Javier Ureña, bueno gracias por la invitación, a ver la Universidad tiene 47 años creada, tiene más de 30 carreras en la parte de docencia, de grado, posgrados, tiene más de 40 mil estudiantes en todo el país, tiene 40 sedes en todo el país, a parte de la parte de docencia, tiene el área de investigación, tiene el área de extensión, yo vengo presentado aquí al área de extensión, la Universidad tiene convenio con casi todas las Municipalidades de este país, y hay convenio de todo, en general sí, es un convenio marco que se firma, el convenio marco lo que hace es que las dos estructuras, llámese el Consejo Universitario y el Concejo Municipal, le dan la potestad al Ejecutivo, para que empiece a desarrollar proyectos, es un aval, hay algunas experiencias dónde se han establecido convenios específicos que también es otra herramienta que se puede utilizar, eso depende el interés de las partes, la gran diferencia entre el convenio general específico, es que si las dos instituciones ven una relación de más largo plazo, se hace un convenio general, si están viendo una situación muy específica entonces un convenio en específico, nada más de acuerdo, ahora una vez que los dos concejos están autorizados la suscripción de los convenios macros, entonces sí cómo decía el caballero, empieza la



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #23-2024*

*Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024*

Administración en ambos casos a elaborar los proyectos, de trabajos que se suscriben en una carta de entendimiento específica a la par del convenio marco, ahora lo que uno ha visto en otros momentos, es que se pierde mucho tiempo en todo este proceso, por qué, porque las instituciones entre llevamos a un lado, llevamos al otro, oficina jurídica y toda la cuestión, a veces pasa uno o dos años en la evaluación del convenio marco, de la firma del convenio, y cuándo se dan cuenta, ya no están estas autoridades, ni usted y yo tampoco, entonces a ver, digamos que más allá de estas formalidades, lo importante es cómo es que nos vemos interinstitucionalmente, si nos vemos o no nos vemos, para establecer alguna alianza, que no necesariamente tiene que ser a nivel de un convenio, sí es que depende que es lo que estemos buscando, a ver, la Universidad es una Universidad pública, tiene fines de lucro, pero obviamente tiene costos, igual que la Municipalidad, ahora, cuando a nosotros nos buscaron hace dos, tres meses, y lo que nos preguntaba era pues el tema cómo de cursos libres, sí entonces a ver, los convenios y las cartas de entendimiento posibilita a estudiantes en determinadas carreras y obviamente cómo bien decía solo es un tema de convenio y en una carta de entendimiento dice tantas becas, sino más bien es facilitar a que estudiantes del Cantón tengan unas facilidades específicas y haga los cambios que corresponda para pedir beca o no, en el área de extensión las cosas funcionan un poco diferente, ahí ya tenemos programas, tenemos varios programas, tenemos tema de emprendimiento, por ejemplo rural, urbano, todo el trabajo de pymes, hay dos líneas de trabajo, hay un instituto municipal específico para temas Municipales, ya está cumpliendo 15 años, el Instituto de Capacitación y Formación Municipal de Desarrollo Local ahí hay cualquier cantidad de cursos sobre todo para el sector político de las Municipalidades, y hay muchas otras herramientas de Gobernanza, de trabajo en equipo, de planificación municipal, de financiamiento municipal, ahí hay cualquier cantidad, hay temas digamos a través de desarrollo Cultural, de políticas culturales por ejemplo, de historia socio cultural, de capacitaciones a gestores culturales, que son varios



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #23-2024

Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024

módulos, saco el tema de tecnologías, información de la comunicación, todas las herramientas que siempre se requieren esta todo el tema de idiomas por ejemplo, y hay otros servicios para capacitación para la parte de adulto mayor, personas adultas mayores, ahí hay programas específicos, técnico para personas cuidadoras de personas adultas mayores, hay técnicos en computación, técnico en gestión local, en obras territorial, acabamos de abrir otros técnicos por ejemplo en desarrollo de aplicaciones, vienen otros técnicos en materia de Cyber Seguridad, de telecomunicaciones, hay áreas de trabajo que tocan el tema a nivel ambiental, todo el tema de dirección ambiental en las comunidades, hay un técnico en ciudad local que es para líderes comunitarios, en fin, hay una variedad, el año pasado hubo cerca de 30 mil inscripciones, entonces, solo en la vicerrectoría que lo daban en las escuelas y las sedes tienen sus programas de inscripción y trabajo en las comunidades, entonces digamos que el abanico es muy amplio, aquí el asunto es lo que ustedes están visualizando, sí en las políticas de la Municipalidad por ejemplo, hay un interés particular por ejemplo en el emprendimiento de mujeres, cómo decía el caballero, eso es un alivio, entonces digamos que por herramientas, ahí hay muchas, lo que cuesta generar y esto es una lectura, una apreciación muy personal, es no ver estás ofertas, voy a decirlo en positivo, es ver estás ofertas desde el punto de vista de territorio, y no desde la necesidad de la persona solamente, nosotros hemos dado certificados, ustedes no se imaginan cuántos certificados, el asunto es qué pasa con eso, y sobre todo cuándo es una inversión pública, como el de la Municipalidad, que esta bien, le puede ayudar a alguien a mejorar su emprendimiento, hay hasta cursos de manualidades, el asunto no es tanto la oferta, si no es el para qué, o sea, cuál es el cambio que se quiere dar, hay distritos y hay comunidades de Goicoechea que esta igual en todo el país, son zonas conectadas con el comercio y con la exportación, pero hay otras que no, y que ustedes saben bien de que hay territorios que ya no están en manos ni siquiera de nosotros, y es porque no hemos tenido la capacidad políticas, de no solo de la persona,



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #23-2024*

*Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024*

si no del territorio, y poder entonces decir, O.K., aquí hay un tema de empleabilidad, mezclado con tema de acceso a la requisición, mezclado también con tema de acceso a la toma de decisiones, ahí cuenten con nosotros, es decir, si ustedes tienen estrategias de desarrollo que se pudieran en el Cantón, cuenten con nosotros, de manera tal que si el día de mañana pensamos en algunos procesos educativos, no concentrarnos solo en el curso, y en el certificado, si no bueno, cuáles son los sectores, y cómo podemos darle alguna continuidad, porque si hablamos del tema de emprendimiento, en Racho Redondo 2000 mil persona viven ahí, lo que decía ahora Sofía, es el distrito más grande del territorio, es el más rural, sí y tiene otra requerimientos, ojalá que no sea territorio perdido.

Carlos Murillo, ojalá.

Javier Ureña, ojalá, pero algo tenemos que hacer, para esas tres mil personas, porque la presión que están teniendo en esos otros territorios del país, se podría para muchas cosas, entonces para ver si hay estrategias, entonces cuenten con nosotros, es un tema de ganas, es un tema al final de voluntades, nosotros tenemos por ejemplo, varios tipos de ofertas, eso que les he dicho de los cuatro tipos de oferta, es una oferta que es cuatrimestral que llamamos regular, ahí hay 180 cursos, y talleres, cada cuatrimestre, imagínese 180 personas, algunos por Zoom, otros son virtuales sincrónicos y otros son totalmente a distancia, depende de la población, de acuerdo, 180 cursos son 5000 cupos al cuatrimestre, cada uno de esos talleres y cursos tienen un arancel y se matriculan cerca de dos mil cupos, o sea, nos están quedando tres mil cupos, y sí hay entonces un interés público sobre ciertas personas, ciertos sectores, podemos exonerar, tal vez no los 3 mil, que sean 100 pero bien seleccionados, sin interés político partidario, sí con interés político, político pero no político electoral, porque para eso estamos aquí, este es un órgano político, para tomar las decisiones entonces si hay una voluntad en





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #23-2024

Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024

favor de estas poblaciones, buscamos en esos cupos, pero no sé si me explico, no es el tema de cantidad y el certificado, porque pueda que no nos volvamos a ver, no es la forma, no es la cantidad, y ojalá si pudiéramos hacer un procesito, y ellos tienen que poner otra parte, no solo es plata, si no resultados, bueno entonces tenemos esa oferta, 180 cupos, pero hay otra oferta territorializada, esa se adapta al territorio, la primera que les dije ya esta establecida, esta segunda es territorializada, responde a planes de trabajo, ahí hay de todo, hay otra oferta que llamamos abierta, que es estrictamente en línea, entonces eso es para las personas que pueden llevar cursos por sí solos, son cursos masivos, tengo una gran diversidad de temas, que ahí en el instituto municipal en una academia que se llama academia municipal, son cursos realmente de autocapacitación, ahí no se da un certificado, excepto que haya un a solicitud en específico entonces es otra línea, y está la cuarta línea que es venta de servicios pero eso se trabaja a través de la Fundación, y para está última no se requiere un convenio, es una compra directa a cada Fundación, también puede funcionar, dependiendo de la población, hay poblaciones que sí lo pueden pagar pero ya son ofertas más específicas y no soy el presidente de la Fundación, ni vengo de la Asociación, pero es una herramienta que se puede utilizar, entonces para decirles que bueno, están estos cuatro tipos de ofertas, que son las modalidades en su trabajo pero que depende al final de su interés.

Carlos Murillo, hay leyes muy específicas, la 6044 y la otra ley que ustedes tienen aquí, es importante que es la 8623, a veces hacen mucha cosa, ya era más bien para que estuviera usando, se estuviera capitalizando, a mí me parece muy importante, muy interesante y eso era lo interesante, poder conversar con ustedes, para poder conversar más y conocer más la necesidad, porque en verdad nosotros lo vimos a través de una moción que también tiene un fondo político, y también otra cosa, pero bueno, antes



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #23-2024*

*Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024*

también analizarla, y yo creo que todo eso que usted nos explicó es muy bonito, muy importante, y sí se les pude dar muchísimas oportunidades.

Héctor González, revisando estoy viendo que la U tiene en la página de ellos 39 municipalidades que firmaron su convenio, estaba revisando varias el convenio macro y son la misma estructura, queremos trabajar juntos, evidentemente esta institución tiene interés de llegar ahí a un convenio con la Universidad, veo que en el caso de ustedes ya por estatuto ya el rector está autorizado como representante legal a suscribir antes que nada a suscribir convenio ya esta autorizado por el Consejo Universitario, aquí sí el Alcalde por Código Municipal requiere de un acuerdo del Concejo lo autorice a firmar un convenio, entonces la reacción a ver esto diciéndolo así, después de todo esto que seguiría, para que esta Comisión emita un dictamen al Concejo Municipal donde suscriba el convenio, para que lo remita a la Universidad, y al rector, no sé si ese será el camino ideal.

Javier Ureña, es cómo un acuerdo general, tenemos el contacto, pero más bien a la Dirección de Cooperación y la parte de ustedes para que ya entren digamos al formalismo de ese machote, que son las calidades.

Héctor González, entonces a efectos para ver cómo procedemos lo que se va a dictaminar es dar el banderazo de salida, es algo relativamente sencillo, dar el banderazo de salida para designar, autorizar al Alcalde, que aquí hay un texto, que va a volver al Concejo para autorizar al Alcalde.

Javier Ureña, ese esta bien, porque es un formalismo que hay que hacer, es lo ideal, y el otro que les sugiero es tratar de establecer un equipo de trabajo, un equipo de trabajo que empiece más bien a trabajar en un plan de acción, y ese plan de acción o plan de trabajo, podrían ser las bases de la carta de entendimiento, eso es una alternativa, igual pueden tener meses,



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #23-2024

Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024

haciendo la carta de entendimiento, en relación cómo decía don Héctor, de la hoja de ruta, la sugerencia que es que la Municipalidad pueda sacar un acuerdo, en el cuál sí, se le autorice a la Administración.

Carlos Murillo, el acuerdo es lo que dice es, estoy de acuerdo, pero es tener esa, llámelo cómo quiera, ese entendimiento de la carta general básica para poder llevarle al Concejo basado en eso, poder autorizar al Alcalde que se firme ese convenio.

Javier Ureña, ese es digamos un sugiero, ese es un acuerdo casi que cómo básico, pero yo le sugiero.

Carlos Murillo, perdón don Javier, una cantidad de Municipalidades que tienen aquí, vea esta la de San José, que es la más chiquitica del país, Bagaces, Barva, Tilarán, diay tienen casi todo el país.

Javier Ureña, hay una historia muy larga con esas municipalidades, muy interesante, muchas sedes universidades.

Carlos Murillo, Puntarenas es una grande, también aquí.

Javier Ureña, es trabajo mucho de las municipalidades, muchas municipalidad son las que han abierto sedes de la Universidad pero lo que les iba a decir es el segundo punto, de sugerencia de que puedan también ampliar un equipo de trabajo.

Carlos Murillo, están de acuerdo en eso.

Johanna Oviedo, sí estaría de acuerdo, dictaminemos para recomendar.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #23-2024*

*Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024*

Carlos Murillo, o sea hagámoslo así, cómo dice Héctor, y Héctor le ayuda a Sofía me parece le podrías ayudar.

Héctor González, sería entonces, se autoriza a la Alcaldía para que negocie con la UNED el texto vuelve al Concejo.

Carlos Murillo, pero hagámoslo tal vez nosotros para que no esté en ese baile.

Héctor González, sería posible que nosotros les mandemos una propuesta de texto a ustedes.

Carlos Murillo, o le autorizamos a la Alcaldía.

Héctor González, perdón, pero usted para poder hacer eso, tiene que conocer el texto, aprueba texto y autoriza al Alcalde.

Carlos Murillo, yo mando ese texto a la Comisión, lo vemos y lo aprobamos, o sea con eso y hacemos el dictamen.

Johanna, o sea, vamos a ver si ya hay una recomendación de ellos, hay que plantear una estrategia de formación, o sea con solo ese texto, ya no estamos planteando estrategia y es el espacio que esta diciendo Héctor que le recomendamos a la Administración crear un tipo de trabajo que haga el trámite de formación.

Carlos Murillo, vamos con eso, punto uno, el tipo de trabajo lo que estamos diciendo es lo mismo, pero ya con una cosa estructurada, lo votamos y se afina, sí el Alcalde considera al final que de él de hacer los ajustes que



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## *Comisión de Gobierno y Administración*

### *Acta #23-2024*

*Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024*

tiene que hacer necesarios, pues lo ajusta y lo devuelve al Concejo y ya lo vota uno.

Javier Ureña, yo le sugiero, lo del convenio eso es un proceso natural, en el caso de nosotros la Dirección de Cooperación, pero lo otro es, segundo punto es se establezca un equipo de trabajo, para ir perfilándolo.

Carlos Murillo, Héctor perdón, eso se lo podemos agregar al dictamen.

Javier Ureña, ese plan de trabajo no necesariamente tiene que esperar al convenio, y en la carta de entendimiento, por ejemplo, nosotros hemos recibido en el Concejo de Rectoría, solicitudes de organizaciones comunitarias, etc., a ciertos cupos, a ciertos, pero lo importante es que respondan, a un plan de trabajo, dónde lo van a ir formando los dos equipos.

Carlos Murillo, esta correcto entonces hagámoslo así, están de acuerdo.

Johanna Oviedo, sí de acuerdo.

Carlos Murillo, usted dio una explicación muy amplia se lo agradecemos mucho, que nos abrió una puerta bastante buena, aquí hay un montón de Municipalidades que están, lo que pasa es que hay que hacerlo muy estructuradamente, lo votamos así.

Javier Ureña, muchas gracias.

Carlos Murillo, levantamos la sesión a las cinco cuarenta y tres.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

## Comisión de Gobierno y Administración

### Acta #23-2024

Reunión Extraordinaria 18 de noviembre de 2024

#### Votación:

##### Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez  
Johanna Oviedo Mora

##### Votos negativos:

Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos.



Carlos Luis Murillo Rodríguez  
Presidente



# Comisión de Gobierno y Administración

Reunión Extraordinaria  
18 de noviembre de 2024

Hora inicio: 5:15pm.

Hora finalización: 5:43pm.

## Integrantes

Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente

Rafael Ángel Vargas Brenes, Vicepresidente

Johanna Arlete Oviedo Mora, Secretaria

Firma

Johanna Oviedo

## Asesorías Internas y Externas:

Lic. Sahid Salazar Castro

Lic. Andrés Arguedas Vindas

Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez

Héctor González Pacheco

Jannis Gutiérrez

Comentarios:

Invitados: x Javier Ureña Picado Javier U.  
x Marilyn Mora Solano Marilyn

SM-ACUERDO-2697-2024 (3178)  
SM ACUERDO-02320-2024 } Moción UNED.